



Municipalidad Provincial de "El Dorado"

"Un Dorado que crece"

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

San José de Sisa, 20 de Agosto del 2015.

OFICIO No. 0466-2015-MPD/A.

SEÑORA: **PROF. ARTEMISA REATEGUI CARO**
DIRECTOR DE LA I.E.I No. 404 – BANDA DE PISHUAYA.
Jr. Lamas Cdra. 1 – Banda de Pishuaya - San José de Sisa.

ASUNTO: **HACE LLEGAR TITULO DE PROPIEDAD DE LOCAL INSTITUCIONAL**

Señora Directora:

Es muy grato dirigirme a usted, en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Dorado, para expresarle mi afectuoso saludo, a la vez, hacerle llegar el Título de Propiedad (original) del local de la institución educativa bajo su dirección, conocido como **Lote 6 de la Manzana 74**, Sector 2, ubicado con frente principal al Jr. Lamas Cdra.1, Banda de Pishuaya, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, el mismo que ha sido formalizado con el apoyo de COFOPRI, cuyo dominio se encuentra inscrito en la Partida Electrónica No. 45005908 del Registro de Predios de la SUNARP – Tarapoto; rogamos conservarlo y otorgarle el uso debido.

Sin otro particular, me despido de usted, expresándole mi mayor consideración y estima.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
EL DORADO

Francisco Huaman Febre
ALCALDE

**TÍTULO DE AFECTACIÓN EN USO
REGISTRADO**

COFOPRI



Presidencia de la República del Perú

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE EL DORADO**

**ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN
DE LA PROPIEDAD INFORMAL**

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

2011 - 2016

TÍTULO DE AFECTACIÓN EN USO REGISTRADO

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, representado por su Director Ejecutivo don Ais Jesús Tarabay Yaya, identificado con D.N.I. Nro. 31682629 y la Municipalidad Provincial de EL DORADO, del Departamento de SAN MARTIN representada por el Alcalde don Gene Augusty Mera Alvarado, identificado con D.N.I. Nro. 00931342, en aplicación del artículo 5° de la Ley N° 28923, otorga el presente TÍTULO DE AFECTACIÓN EN USO en favor de:

MINISTERIO DE EDUCACION

a quien(es) en adelante se le(s) denominará "EL(LA)(LOS) TITULAR(ES)"; en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 28923 "Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos", ha asumido de manera excepcional las funciones de ejecución del proceso de formalización a que se refiere el Título I de la Ley N° 28687, "Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, Acceso al Suelo y Dotación de Servicios Básicos", para la formalización de la propiedad y el otorgamiento del presente Título.

SEGUNDO

Es materia del presente título, el LOTE 6 de la MANZANA 74

Ubicado en el(la) CENTRO POBLADO: SAN JOSE DE SISA SECTOR 2, del Distrito de SAN JOSE DE SISA, Provincia de EL DORADO, del Departamento de SAN MARTIN;

con un área total de 1,134.200 m², y cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes:

Frente : 40.7 ml. con JR. LAMAS

Derecha : 28.05 ml. con LOTE 5

Izquierda: 29.5 ml. con LOTE 4

Fondo : 38.25 ml. con LOTE 4

Conforme consta en la Partida Registral correspondiente.

TERCERO

Mediante el presente Título se afecta en uso el lote descrito en la cláusula anterior a favor de EL(LA)(LOS) TITULAR(ES), por un plazo indeterminado con el objeto de que lo destine al desarrollo específico de sus funciones. En caso que EL(LA)(LOS) TITULAR(ES) destine(n) el lote de terreno a un fin distinto al asignado, la presente afectación quedará sin efecto.

CUARTO

Para los efectos de la presente afectación, el lote de terreno en referencia se valoriza en la suma de S/. 5,058.53 (cinco mil cincuentiocho y 53/100 NUEVOS SOLES), valor arancelario establecido por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

QUINTO

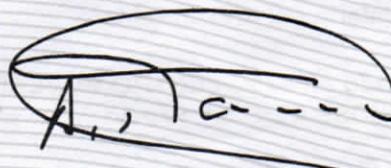
El presente Título de Afectación en Uso constituye mérito suficiente para su inscripción en el Registro de Predios.

Octubre 18 del 2,013



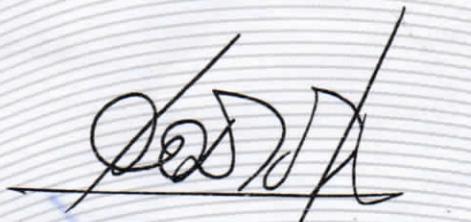
Gene Augusty Mera Alvarado
ALCALDE

Municipalidad Provincial de El Dorado



Ais Jesús Tarabay Yaya
DIRECTOR EJECUTIVO

Organismo de Formalización de la Propiedad Informal
COFOPRI



René Helbert Cornejo Díaz
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

**INSCRITO EL DOMINIO EN LA PARTIDA N° P45005908 DEL
REGISTRO DE PREDIOS**

TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO

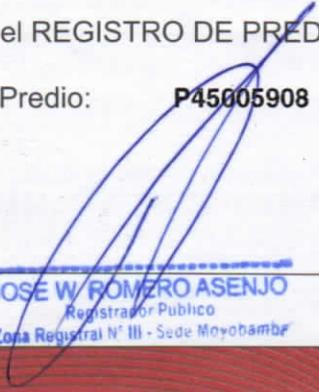
TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO



Inscrito en el REGISTRO DE PREDIOS

Código de Predio: **P45005908**

Asiento:



JOSE W. ROMERO ASENJO
 Registrador Público
 Zona Registral N° III - Sede Moyobamba

a) Antecedente Dominial:

b) Descripción del Inmueble: 1.- Inmueble ubicado en la Calle Lemas S/N, Centro poblado de Banda de Pishuaya, Distrito de San José de Sisa, Provincia El Dorado, Departamento de San Martín, con un área de 1,209.00 M2 (MIL DOSCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS), con los linderos y medidas perimétricas siguientes: POR EL FRENTE: Con 40.60 metros lineales, colinda con propiedad del señor Manuel Ríos, cruzando por en medio la calle Prolongación Lemas; POR EL LADO IZQUIERDO: Con 34.62 metros lineales, colinda con propiedad de la señora Nilda Pérez Ruiz; POR EL FONDO: Con 38.56 metros lineales, colinda con propiedad del señor Guillermo Guerrero.- TARAPOTO, 11 DE SETIEMBRE DE 1998. JQ

INFORMATICA

Dra. María García de Benzaque
REGISTRADORA PUBLICA
11111111

Derechos S/:	
Asiento:	
Recibo:	
Tarapoto,	/ /

c) Títulos de dominio

1. ANOTACION PREVENTIVA.- MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION SUBREGIONAL DE EDUCACION - TARAPOTO (JARDIN DE NIÑOS ESTATAL NO 404 - BANDA DE PISHUAYA), ha anotado el dominio del inmueble a que se refiere esta partida, en mérito a la Ley No 26512 de fecha 28-07-95.- Pres. Hrs. 12:44 del día 31-08-98.- T. No 68864.- Tomo 12 del Diario.- Derechos S/ 5.00.- Recibo No 471503.- Tarapoto, 11 de setiembre de 1998. JQ

Dra. María García de Benzaque
REGISTRADORA PUBLICA
11111111

d) Gravámenes y cargos

1. Anteriores a la apertura de esta Ficha.- Ninguna.- Tarapoto, 11-09-1998. JQ

Dra. María García de Benzaque
REGISTRADORA PUBLICA
11111111

f) Registro Personal

1. Anteriores a la apertura de esta Ficha.- Ninguna.- Tarapoto, 11-09-1998. JQ

Dra. María García de Benzaque
REGISTRADORA PUBLICA
11111111

Continúa
al dorso



Gonzalez

Greiss Satalaya Tuanama

Jenner Mori Hidalgo

Jenner Mori Hidalgo



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad de Gestión Educativa Local - El Dorado
18 0° 40' 10" Sur - 76° 00' 00" Oeste

Prof. Artemio Castegui Caro
DIRECTORA

INVERSIONES & TECNOLOGIA JONATHAN E.I.R.

RUC: 20493859359 TELF: 042526012
JR. ALFONSO UGARTE 480 (Est. Num. 2)

TICKET:002-00020863 AUT.: 0183845062622
23/02/2018 01:27 PM SERIE: FF6FD26680
CAJA: 1 USUARIO: mery
Cliente: I.E NRO 404 - DIVINO NIÑO
Dirección: JR. LAMAS CDA 1 - BANDA DE PI
SHUAYA
DNI: 00932793 C. de Pago: CONTADO

Carlos Javier Flores Córdova

Carlos Javier Flores Córdova

Producto Can. Prec. Imp.

1. PARLANTE ELEVADOR H 1 1000.001000.00
ALION HA-210M BT/FM/U

Vilma Mariche Fasabi

Vilma Mariche Fasabi

TOTAL TICKET: S/ 1000.00
SON: mil y 00/100

BIENES TRANSFERIDOS EN LA AMAZONIA
PARA SER CONSUMIDOS EN LA MISMA.
¡GRACIAS POR SU PREFERENCIA!

¡GRACIAS POR SU PREFERENCIA!

Rommel Fonseca de la Cruz



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

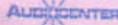
ALCALDE



VIGIL ELECTRONICS E.I.R.L.

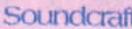


- * EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO
- * DISPOSITIVOS ELECTRONICOS
- * INSTRUMENTOS MUSICALES
- * SISTEMAS DE SEGURIDAD
- * RADIODIFUSIÓN Y PUBLICIDAD



Jr. Juan Vargas N° 526 - ☎ 042 520639 - Cel 942 449460

Email: vigilelectronicseirl@hotmail.com - Tarapoto - San Martín - San Martín



R.U.C. 20601052131

BOLETA DE VENTA

001 - Nº 003385

Tarapoto, 23 de Marzo del 2019

Señor(es):

T.E. N° 404 - DIVINO NIÑO

Dirección:

LANES COCA 1 - LA BANDA DE PISHUAYA - SAN JOSE DE SISA - EL COBADO

Doc. Identidad:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
1	IMPRESORA "EP504" L375 MULTIFUNCIONAL WIFI/ADF-5ER	300.00	300.00

BIENES TRASFERIDOS / SERVICIOS PRESTADOS EN LA REGIÓN DE SELVA PARA SER CONSUMIDOS EN LA MISMA

TOTAL S/

Imprenta "PISCIS"
De: Saavedra Cordova Nelmith
R.U.C. 10011150671 - Cel. 942631575
N.A. 0648921183 F.I. 10-05-2018
001 - 002501 - 003500

BIENES TRASFERIDOS/SERVICIOS PRESTADOS EN LA AMAZONIA PARA SER CONSUMIDOS EN LA MISMA

CANCELADO
Fecha: 23/03/19
p. VIGIL ELECTRONICS E.I.R.L.

Rojas
Jorge Luis Rojas Olano
44356330
Presidente de Spato,
Alber to Tapallimoo
Teniente gobernador
Banda PISHUAYA
00917979.
Alber Tapallimoo
Maná Milagros Vasquez Rojas
DNI 00932283

Car
Cabrera
10
Prof. Artemisa Reátegui Caro
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
EL DORADO

UNA GESTIÓN JOVEN AL SERVICIO DEL PUEBLO

Segundo Trimestre : 31
Tercer Trimestre : 31

Tributos Municipales 2021



Plaza mayor de San José de Sisa



T.U.O de la Ley de Tributación Municipal (D.S.No 156-2004-EF)

ID	TIPO Y NUMERO DE DOC. IDENTIDAD	
2503	S/N	138

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	
INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 404 - BANDA DE PISHUAYA	
DOMICILIO FISCAL	CONDICION ESPECIAL DEL CONTRIB.
JIRON LAMAS Mz 12 Lt 74-06 BARRIO LA BANDA DE PISHUAYA SAN JOSE DE SISA - EL DORADO	CENTRO EDUCATIVO ESTATAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE / REPRESENTANTE LEGAL	TIPO Y NUMERO DE DOC. IDENTIDAD
TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO

II. DETERMINACIÓN DEL CÁLCULO DEL IMPUESTO

UIT VIGENTE		2021	4,400.00				
TOTAL PREDIOS	PREDIOS AFECTOS	BASE IMPONIBLE AFECTA	TRAMO	ALICUOTA	MONTO S/.	IMPUESTO ANUAL S/.	CUOTA TRIMESTRAL S/.
0001	0001	0.00	HASTA 15 U.I.T.	0.20 %			
			MAS DE 15 U.I.T. A 60 U.I.T.	0.60 %		0.00	0.00
			MAS DE 60 U.I.T.	1.00 %			

III. MONTOS A PAGAR A LA FECHA DE EMISIÓN (S/.)

CUOTA	VENCIMIENTO	MONTO INSOLUTO	DERECHO DE EMISIÓN	TOTAL A PAGAR	CUOTA
1	26/02/2021	0.00	10.00	10.00	1
2	31/05/2021	0.00	0.00	0.00	2
3	31/08/2021	0.00	0.00	0.00	3
4	30/11/2021	0.00	0.00	0.00	4
ÚNICA		0.00	10.00	10.00	ÚNICA



Las cuotas a pagar después del 26/02/2021... serán reajustadas de acuerdo a la variación acumulada del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) que publica el INEI, por el periodo comprendido desde el mes de vencimiento del pago de la primera cuota y el mes precedente a la fecha de pago (Al.35, T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal).

FECHA DE EMISION	IMPORTEANTE: ESTA INFORMACIÓN TENDRA EFECTOS LEGALES DE DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALÚO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL PRESENTE AÑO Y SE ENTENDERÁ COMO VÁLIDA EN CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO LA OBJETE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL PAGO AL CONTADO DEL IMPUESTO
15/10/2021	

ACTUALIZACIÓN 2021 DE LA DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 11/12/2009



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021

T.U.O de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

PU

PREDIO URBANO

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

ID	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
2503	S/N 138

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 404 - BANDA DE PISHUAYA

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO

CODIGO DEL PREDIO

SEC

JIRON LAMAS Mz I2 Lt 74-06 \ CENTRO POBLADO SAN JOSE DE SISA - SECTOR 2

02070003

001

FECHA DE ADQUISICION	CONDICION DE PROPIEDAD	% PROP.	USO DEL PREDIO	ESTADO	INAFECT./EXONERADO
	PROPIETARIO UNICO	100.00	INSTITUCIONAL	TERMINADO	SI

III. DETERMINACION DEL AUTOAVALUO

NIVEL	TIPO NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CLASIF.	AÑO CONST.	CATEGORIAS	VALOR UNIT. M2 (S/.)	INCREMENTO 5% (S/.)	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO M2 (S/.)	AREA CONSTRUIDA		AREA COMUN CONST		VALOR DE LA CONSTRUCCION
									%	MONTO S/.		M2	VALOR S/.	M2	VALOR S/.	
01	PISO	01	02	04	1997	C F H G F E F	530.69		18.00	95.52	435.17	116.66	50,766.93			50,766.93



VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION S/.	50,766.93
VALOR OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00
VALOR TOTAL DEL TERRENO S/.	37,479.00
AUTOAVALUO S/.	88,245.93
CONDominio - COPROPIEDAD % S/.	88,245.93
DEDUCCION S/.	88,245.93
AUTOAVALUO AFECTO S/.	0.00

ÁREA TERRENO	+	ÁREA COMUN) *	ARANCEL POR M2
1,209.00				31.00

FECHA DE EMISION
15/10/2021

IMPORTANTE: ESTA INFORMACIÓN TENDRA EFECTOS LEGALES DE DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL PRESENTE AÑO Y SE ENTENDERÁ COMO VÁLIDA EN CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO LA OBJETE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL PAGO AL CONTADO DEL IMPUESTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE **EL DORADO**

UNA GESTIÓN JOVEN AL SERVICIO DEL PUEBLO

